

CONSIDERANDO

Que el 7 de octubre del presente año, la floreciente ciudad de **QUEVEDO**, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que por el dinámico trabajo de sus hijos, se ha constituido en un progresista sector comercial del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer y recordar las fechas históricas de los sectores de la patria, que con por el constante esfuerzo y laboriosidad de sus ciudadanos, contribuyen al desarrollo social, económico y deportivo del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a las autoridades seccionales y especialmente al dinámico cantón **QUEVEDO**, de la provincia de Los Ríos, al celebrar el **LXII ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tan grata ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL